



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE PIÉLAGO

NAVAMORCUENDE

En la Secretaría de esta Mancomunidad, se encuentra expuesta al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Navamorcuede, 10 de marzo de 2022.–El Presidente, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.-1376